LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO № 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0319-2024-UNHEVAL

Cayhuayna, 01 de febrero de 2024

VISTOS, los documentos contenidos en el expediente de registro N° 5-390 en diecinueve (19) folios;

CONSIDERANDO:

Que, doña LIST YULIANA VARA SANCHEZ, solicita a la Decana de la Facultad de Enfermería, se le otorgue el Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, por reunir los requisitos exigidos para tal fin.

Que la Facultad de Enfermería, con la Resolución Nº 0359-2023-UNHEVAL-CF-ENF, del 29 de diciembre de 2023, por acuerdo de consejo de Facultad, aprueba otorgar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres a doña LIST YULIANA VARA SANCHEZ, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán:

Que el Consejo Universitario, en sesión ordinaria del 30 de enero de 2024, acordó conferir el Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres a doña LIST YULIANA VARA SANCHEZ, remitiendo el expediente a Secretaría General con el Proveído Nº 0040-2024-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución y del diploma correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio Nº 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, de fecha 18.ENE.2024, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

SE RESUELVE:

- CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres a doña LIST YULIANA VARA SANCHEZ, del Programa de Emergencias y Desastres, de la Facultad de Enfermería, obtenido por la modalidad de SUSTENTACIÓN DE TESIS, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° DISPONER que la Unidad de Grados y Títulos adopte las acciones complementarias de su competencia.
- DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos, unidades orgánicas e interesado (a), según corresponda.

Registrese, comuniquese y archivese.

onal A

GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT

RECTOR

Lic. MINFA/YOLANDA TORRES MUNGUIA

SÆCRETARIA GENERAL

rus 190